

DIARIO DE CORDOBA.

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NUM. 12.076

MARTES 5 DE JULIO DE 1892

AÑO XLIII

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	25	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	
	Por un mes....	2,50	
Fuera de Córdoba.....	Por trimestre.	7	

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince lineas, y que sea de su exclusivo interes.

Cortes.

SENADO.

Señal del día 2. El señor marqués de Perijá pide al Gobierno que explique las causas que han originado el motin del mismo día.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda calificando de "simple algabada" el motin iniciado por las verduleras. El Sr. Bosch se hace cargo de censuras formuladas contra el Ayuntamiento de Madrid.

A la sombra de los vendedores ambulantes, dice, se han arremolinado los que siempre están dispuestos a secundar todo movimiento tumultuario. Para esclarecer el asunto ha publicado el bando que a estas horas está fijado en las esquinas.

El señor conde de Xiquena: He oido leer el bando del alcalde y por eso he pedido la palabra.

Después de haberse hecho fuego en las calles, de haber muertos y heridos y un verdadero motin, me acerqué a una esquina y lo leí.

Si del orden público se tratase, si no estuviera asegurado, al decir del Gobierno, sellaría mis labios y ofrecería mi concurso.

Tirais por los suelos, dice, el principio de autoridad en ese bando.

Lee otro de 1776 sobre opas y sombreros, en que se ordena además la retirada de la junta de abastos y del marqués de Squilache, y exclama: Eso pido yo, que se retire la junta de abastos y el marqués de Squilache, y sustituya al señor Bosch una autoridad que inspire a todos tranquilidad y confianza.

El señor duque de Tetuán: No se me alcanza cómo el señor conde de Xiquena quiere provocar un debate sobre hechos que no son siquiera conocidos.

Hay sobre ellos diversas versiones. El Sr. Núñez de Arce: El Gobierno debe saber la verdadera.

El señor duque de Tetuán: En este banco no se encuentra ninguno de los ministros llamados a entender directamente en ellos.

Ignoro si el motin sigue. El Sr. Ollas: Sigue.

El señor duque de Tetuán: Razon de más para que se provoque este debate. Jamás nadie de esta situación hizo lo que acaba de hacer el señor conde de Xiquena.

El patriotismo y la prudencia aconsejan no iniciar el debate provocado por esa minoría.

El señor marqués de Perijá: Lo he provocado yo.

El señor duque de Tetuán: Una de las desgracias ocurridas ha sido un asesinato: otra la produjo la caída de un caballo.

El Gobierno está dispuesto a asumir la responsabilidad que pueda alcanzarse. La ocasión presente no es la más oportuna para hacer la defensa del principio de autoridad, como acaba de hacerla el señor conde de Xiquena.

(Firmada por los señores conde de Xiquena y otros senadores liberales, presentan una proposición para que se declare que del bando publicado por el alcalde es responsable el Gobierno, sin cuya autorización no ha debido publicarse.)

El señor conde de Xiquena apoya la proposición en un enérgico discurso, repitiendo los cargos que había dirigido anteriormente al Gobierno y al alcalde de Madrid.

El señor ministro de Estado contesta al señor conde de Xiquena que el Gobierno aprueba la conducta del alcalde, y que se hacia responsable del bando publicado, por el cual felicita al Sr. Bosch.

El señor presidente del Consejo: Para mí no es más que una verdadera logomaneja la discusión mantenida sobre si el motin había ó no terminado y estaba el orden asegurado ó no.

Cuando salí esta tarde de mi casa, y después de la Presidencia, el orden era completo.

¿Puedo declarar lo mismo ahora? No lo sé.

Hay en esto una mera cuestión de palabras.

La seguridad interior del Estado ha sido y es exuberante. Se mantiene firme é inquebrantable.

Ofrecian los grupos el espectáculo más vil. Uno de ellos se ha dirigido á mi casa gritando: "Mueran los impuestos."

La legislación municipal de 1823 produjo una nauseabunda anarquía en los Ayuntamientos. La de 1845 era verdaderamente admirable.

Después han venido redactándose las leyes municipales bajo la base de la anulación del poder central. Esto nació de un movimiento más extenso que el partido liberal, al cual no dirijo por ello cargo alguno.

Hay impuestos que autoriza por sí sola la ley municipal, sin intervención directa ni indirecta del Gobierno de S. M.

El derecho de establecer puestos públicos y crear sobre ellos arbitrios municipales, es un derecho absoluto de los Ayuntamientos, como el relativo al impuesto sobre artículos de comer, beber y arder.

El señor Gullón hace uso de la palabra para declarar que en ocasión oportuna entablará un debate comparando la política conservadora con la liberal.

El señor presidente del Consejo: Yo que no discutí los sucesos del 19 de septiembre, ni la matanza de Ríotinto, tengo derecho á esperar tranquilo el debate de comparación á que su señoría ha aludido.

El señor González (D. Venancio) anuncia un debate sobre la circular del señor Silvela y las facultades de los Ayuntamientos.

Es admitido como senador el señor Cotner y jura el cargo.

Se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO.

Señal del día 2.

El señor Figueroa (D. Alvaro) pregunta al Gobierno el origen del conflicto, su desarrollo y las medidas que han adoptado las autoridades especialmente el alcalde de Madrid, para evitarlo.

El señor ministro de la Gobernación: Ha habido, en efecto, en Madrid un lamentable desorden.

Tiene su origen en el presupuesto municipal, formado por la comisión de Hacienda y votado por la junta municipal.

El presupuesto de esta manera aprobado difería poco del anterior, pero tenía gastos extraordinarios y para cubrirlos tuvo que arbitrar recursos.

Como era de esperar, estos impuestos suscitaron reclamaciones contra el gobernador, el cual, después de estudiar el presupuesto, ha suspendido la aprobación de estos arbitrios, pidiendo de paso documentos y antecedentes para apreciar la necesidad de su planteamiento.

La agitación empezó á las seis en los mercados, y durante dos horas pudo considerarse como una agitación tan frecuente en estos sitios.

Pero á las ocho, por noticias que el gobernador tiene, se unieron á las verduleras otros elementos que las han conducido al tumulto y al motin.

Los amotinados han recorrido todos los mercados y algunos barrios.

Las autoridades han cumplido escrupulosamente con sus deberes: el alcalde ha estado en todas partes y ha publicado un aviso aclarando los verdaderos términos de la cuestión.

Es cosa probada que varios hombres se acercaron á las vendedoras derramándose después por todos los barrios.

El tumulto; pues, se extendió por los barrios, y fué necesario recurrir á la fuerza pública. Ha habido varias desgracias de las que he tenido conocimiento hace pocos momentos.

El conflicto casi ha desaparecido y todos los jueces de instrucción forman los respectivos procesos.

El señor Figueroa: En vista de la gravedad de las declaraciones formuladas por su señoría anuncio una interpelación al Gobierno, que espero acepte en el acto.

El señor ministro de la Gobernación: Las noticias de hechos ocurridos esta mañana, no pueden ser completamente exactas.

Hay en ellas la incertidumbre de los

primeros momentos; van y vienen recados y avisos, á veces contradictorios, y se llama el ministerio de amigos, hasta tal punto, que á mí me parece haber visto en mi despacho á toda la mayoría.

El señor Figueroa: Su señoría ha dicho que estaba terminado el conflicto.

El señor ministro de la Gobernación: He dicho que aún habría grupos en la calle, y si se plantea el debate, será bajo la responsabilidad de esa minoría.

Yo tal vez tenga que ir al ministerio de la Gobernación, y no puedo faltar á mi deber en estos momentos.

El señor Figueroa: Ya sabemos que el Gobierno no puede aceptar la interpelación porque, perturbado el orden público, es necesaria una vigilancia exquisita. Si esto es así, puede su señoría ir á salvar al país.

El señor Mochales rectifica y pronuncia un breve discurso.

El señor Silvela hace uso de la palabra para alusiones, y defiende la gestión del señor Los Arcos como director de Correos.

El señor Muro rectifica con alguna extensión, recordando que el señor Romero Robledo ha dicho en el debate que el señor Villaverde no es muy amigo suyo, y otras cosas por el estilo.

Rectifica el señor Romero, y se levanta la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dicen de Sevilla que los perseguidos por la guardia civil en el término de Rinconada no eran Pitero y Lorda.

Estos han huido hacia Sanlúcar. El puesto de guardia civil de aquella población han emprendido la persecución de los bandoleros.

Merín ha sido trasladado desde el cuartel á la cárcel, después de declarar el médico que el estado de las heridas no es tan grave que peligre la vida del detenido con la traslación.

El bandido está muy abatido, acaso por creer que no sanará.

—Dicen de Málaga que otra vez vuelve á observarse en aquella plaza la circulación de monedas falsas de cinco pesetas que llevan el busto de Amadeo I.

Es un crimen, que debiera castigarse con gran energía, esta falsificación, puesto que muchos infelices obreros se encuentran disminuidos en cinco pesetas de su exíguo jornal, que apenas llega completo para cubrir sus atenciones mas precisas.

—El gobernador de Madrid, que el sábado último sufrió grave contusión en la espalda producida por un ladrillazo, fué curado en el ministerio de la Gobernación por los doctores Cortezo y Ortega Moreno.

Por la noche fué trasladado á su domicilio, habiéndosele presentado síntomas de pulmonía.

El señor gobernador tuvo anteanoche fiebre bastante alta, pero ya ayer estaba algo mejor, siendo menor la gravedad de su estado.

—En Cilleras, pueblo de la provincia de Cáceres, han fallecido cuatro segadores á consecuencia de una insolación.

—Dentro de pocos días saldrá de Madrid el Sr. Castelar.

El eminente orador pasará todo el verano en diferentes puntos de España.

El motin de Madrid

Ha tenido el conflicto del sábado momentos de verdadera gravedad, y ha sido fecundo en lances de toda suerte.

El movimiento puede considerarse espontáneo. Ninguna reunión preliminar, ninguna excitación anterior ni acuerdo tomado con anticipación lo ha motivado, si bien instintivamente hacia atmósfera el espíritu de resistencia á satisfacer gravámenes que los vendedores consideraban arbitrarios, y que en realidad no podían pagar porque muchos no ganan, después de cuatro ó cinco horas mortales al sol, la cantidad suficiente.

Cómo empezó el conflicto. Las proclamas revolucionarias han sido ni mas ni menos que las carteras de los guardias municipales, que decían exactamente lo que sigue:

"Pagarán 10 céntimos los vendedores de fósforos, teas, yerbas aromáticas, como manzanilla, árnic, flor de malva, etc.

Pagarán 15 céntimos: vendedores de frotas y verduras y de sal á la mano.

Pagarán 25 céntimos: vendedores de frutas, verduras y sal, por cada banasta, sera, bandeja, caja ó cualquier artefacto semejante; idem de flores ó tientos, en cestos ó banastas; idem de paja por cada carga.

Pagarán 50 céntimos: los vendedores de avos, caza, morcillas, despojos de reses; idem de pan, por cada banasta, etc; idem de papel y objetos de escritorio, quincalla, loze, cristal, hoja de lats, flores y tientos con caballerías, figuras de barro ó yeso, cromos, petróleo, etc.

Pagarán una peseta: vendedores de pescados y mariscos, por cada cesta, petróleo con carro, paja en carro, etc."

Lapiz en ristre para apuntar nombres, cestas y pagos de las víctimas propiciatorias, se acercaron los guardias con su característica gravedad á los puestos ambulantes, cosechando sorpresas, cuando escuchaban esta general respuesta: "No pagamos," seguida de tal cual flor al alcalde, concejales y otras autoridades.

A las disputas seguía la abierta rebelión, y muchos vendedores, para terminar reyertas, concluían por pisotear sus cestas de verduras ó artículos que expendían.

En la calle de la Ruda. Fué donde se originó el motin. Las verduleras que ocupan las dos aceras en toda la extensión de la calle, exultadas ante la tenacidad de los exatores del impuesto, y movidas de un solo impulso, retirando ó abandonando sus mercancías, uniéronse todas para insultar á los guardias, y en medio de una gritaría infernal obligaron á las que tenían puestos ó establecimiento fijo á cerrarlos, y se encaminaron á la plaza de la Cebada. El número engrosaba por momentos, y dentro ya del gran mercado de hierro, suspendieron las transacciones, cosa que les fué muy fácil, porque muchas se les unían espontáneamente y otros vendedores aprovechaban la ocasión para eludir el pago por aquel día. Los que se resistieron á cerrar vieron en un momento destrozadas sus mercancías. El mercado de la Cebada quedó desierto y los puestos y almacenes cerrados.

La manifestación. Se organizó, ó para hablar con mas propiedad, se improvisó delante del mercado; flotaron varias banderas con los colores nacionales, algunas ostentando inscripciones, y en derredor de ellas se agruparon los amotinados.

La gritaría no cesaba y nadie se entendía entre tanta confusión.

Unas voces decían ¡Al Gobierno civil! otras ¡Al Ayuntamiento! y otras, por último, ¡á los demás mercados! comprendiendo que la unión hace la fuerza.

Este criterio predominó en la multitud, y las manifestantes se dirigieron á la plaza de Lavapiés, forzando á los comerciantes á cerrar las tiendas.

Además de muchos trapos colocados en los extremos de palos y escobas, que no pueden propiamente llamarse banderas, en la manifestación iban cnatro de estas últimas, una de relativo lujo, y las cuatro con los colores nacionales. Dos ostentaban estas inscripciones: ¡Vivan las vendedoras! ¡Abajo el impuesto!

Los del orden atropellados. Unos cuantos agentes que en la plaza de Lavapiés intentaron oponerse á la avalancha, fueron arrollados, y de no recurrir á la prudencia lo hubieran pasado seguramente mal. Pero después de la primera prueba de su valor cívico, no intentaron repetirla y las manifestantes los dejaron tranquilos.

Defensa de una bandera. En la calle de los Tres Peces, por donde caminaron después las vendedoras, un cabo de orden público se abalanzó á la bandera que llevaba María Ugalde é intentó arrebatársela. Esta, sin soltarla, luchó con el cabo dando tiempo á que se

apercebieran las compañeras, que, como furias, se arrojaron sobre el nuevo Pedro Mur.

Se defendió el cabo con valentía, pero al fin sucumbió al número y fué golpeado sin piedad, resultando con muchas contusiones.

En la plaza de San Ildefonso. Este ha sido uno de los principales focos del motin. Los vendedores ambulantes se negaron á pagar el nuevo impuesto y empezaron á levantar sus puestos, no sin hacer protestas de lo que conceptuaban un abuso del Alcalde y del Ayuntamiento.

Retiradas todas las mercancías, las mujeres formaron grupos, y sin dejar de perorar, esperaron los refuerzos de la manifestación ya desorbita, que flotando al aire sus pendones, enarbolados en escobas y palos, llegaron á San Ildefonso reclamando compañerismo, unión y energía.

Las amotinadas obligaban á cerrar todas las tiendas, respetando únicamente las farmacias, golpeando las puertas, amenazando hechas unas furias y cometiendo, en el inevitable tumulto, alguna que otro desmán.

Mientras tanto, las amazonas no daban paz á la lengua, protestando, primero contra el alcalde, contra el Ayuntamiento luego, contra todo el género humano, en los excesos de su incomodidad.

"¡Mueran los ladrones!," decían. "¡Mueran todos los granujas!," "¡Abajo el impuesto!," etc.

Semiorganizada la manifestación, y contando ya con algunos miles de mujeres, recorrió la calle del Espíritu Santo, haciendo cerrar todos los comercios, y subiendo luego á la calle de Fuencarral, tomando á los tranvías como "vehículos ambulantes," sin duda, hicieron parar uno de los coches y armaron gresca momentáneamente.

Las tiendas y hasta los cafés se iban cerrando, de grado ó por fuerza, al paso de las vendedoras y sus acompañantes, no sin que se cometieran varios desmanes, como romper cristales, golpear puertas y ventanas, destrozarse algunas persianas del café Imperial y causar otros contratiempos de menor cuantía.

Entre los mil detalles que hemos presenciado, y que son imposible de consignar por falta de tiempo y espacio, reseñaremos los siguientes:

Las manifestantes, á fuerza de gritar y de correr por calles y plazuelas, llegaban á la Puerta del Sol, ardiendo, mas que de coraje, de sed, que hubiesen apagado con cualquier clase de líquido.

La casualidad les depará un carro de cerveza parado junto al café Imperial, y sobre él cayeron ucas cuantas manifestantes, mas ó menos vendedoras, decididas á refrescarse, encontrando líquido tan á mano.

Varias botellas fueron arrancadas del carro en un dos por tres; pero en honor de estas mujeres del pueblo sea dicho, predominó el sentimiento de honradez y respeto á lo ajeno, manifestado enérgicamente por una voz de mujer que se impuso á las demás, diciendo:

—No quitar nada á nadie; eso no. Las botellas fueron devueltas, salvo algunas que perecieron en la refriega.

La sed de las manifestantes, si no se apagó con cerveza, logró aplacarse, en parte, en la fuente de la plaza de Poncejos, donde, con menos respeto y circunspección que frente al carro de cerveza, las amazonas cayeron casi dentro del pilón bebiendo á flor de agua para acabar mas pronto.

En la Puerta del Sol. Minutos después de las diez y media ha cía su entrada en la Puerta del Sol el gran núcleo de huelguistas ó vendedoras ambulantes que se resistían á pagar el nuevo impuesto, y en su persistente idea de hacer que se cerrara todo, pretendieron que también hiciera la señal de duelo, doblando sus pesadas puertas, el ministerio de la Gobernación.

La Guardia civil de servicio se resistió á tal deseo, y comenzó entonces una verdadera lucha, de una parte entre las mujeres, fuertes por su número y por sus escobas, y de otra por la pareja de la guar-

dia civil, que fué reforzada en los preludios de la imposición.

Venció al fin la benemérita, sin hacer uso de otras armas que de su prestigio y de la persuasión con que explicó á las pronunciadas que no adelantaban nada en sus deseos de que se suprimiera el impuesto con que se cerraran las puertas de la vieja Casa de Correos.

En la Fábrica de Tabacos.

“La calle de Embajadores”, estaba en todo su esplendor. No eran ya las mujeres flamencas del barrio, la comadre de barrio bajo las solas gentes que se unían á las pronunciadas vendedoras; era todo un público abigarrado que acudía de mil sitios, que llenaba la calle, que se agolpaba á rejas, ventanas y balcones, y que repetía como el eco cual si fuera una consigna: ¡Duro, duro!

Las cigarrerías no salieron de la Fábrica, porque no quisieron ó no pudieron, que todo habría tratándose de jaranas, y al ver esto las pronunciadas, trataron de penetrar en el edificio para sacar á paseo á sus compañeras, como decían.

La guardia de la Fábrica, compuesta de cuatro guardias civiles y un cabo, resistió el empuje de las masas; pero eran pocos para aquellas oleadas enfurecidas y acudieron en su auxilio los de orden público, sufriendo uno de los guardias, el de más edad del pelotón, una salvaje acometida de los manifestantes, que golpearon al representante de la autoridad, sin freno ni compasión. La Guardia civil tomó entonces las armas y pidió refuerzos al cuartel del Conde Duque, de donde llegaron á todo escape algunas parejas de guardias á caballo y á pie, al mando de un oficial.

Esta fuerza fué recibida á podras por la multitud. Sin embargo, visto por los manifestantes que no lograban su objeto, decidieron seguir la peregrinación.

El motín.—Tiros y cargas

Quando la manifestación llegó á la calle de Toledo revestía un carácter imponente y formabanla hombres en su mayoría.

Una sección de la Guardia civil de caballería que se hallaba en la plaza Mayor trató de impedir que los manifestantes entraran en ella, siendo silbada estrepitosamente.

La guardia bajó entonces á la calle de Toledo á despejar, y ya en vez de silbidos cayó sobre ella una lluvia de piedras.

El teniente Pardo, que mandaba la fuerza, ordenó cargar.

Los manifestantes, replegados en aceras y boca-calles próximas, se defendieron con piedras y palos.

Después de la primera carga, los manifestantes, dando vuelta por diferentes calles á espaldas de la Plaza Mayor, lograron aparecer en todas las que en esta desembocan, y el cuadro presentó entonces un aspecto grave é imponente. De todas partes salían lluvias de piedras; la guardia civil cargaba en todos sentidos, y llegó en algunos puntos á mantenerse una lucha cuerpo á cuerpo.

Se ordenó disparar al aire, y por el número de disparos, que seguramente pasaron de cien, se comprende que los amotinados debieron hacer uso también de armas de fuego.

Los balcones de todas las calles y de la plaza Mayor que rebosaban gente antes, se cerraron instantáneamente. La confusión llegó á su límite, y las voces é impreaciones, con el ruido de piedras y tiros, ensordecía.

En una de las cargas, en la calle de Toledo, cayó del caballo un guardia civil. El teniente Galán, que hacía un momento había acudido con fuerza de la guardia civil de infantería, al verlo caer montó en el caballo, se puso al frente de la fuerza y dió la vuelta por la calle de Tintoreros y Puerta Cerrada para desalojar la plaza de San Miguel, donde por las obras que se están haciendo los amotinados disponían de piedras en abundancia y molestaban á la guardia que los atacaba por la calle de San Miguel.

Quando trató de entrar el teniente Galán y su fuerza, la lluvia de piedras fué tan grande, que los caballos se detuvieron. La serenidad del señor Galán hizo durar poco la vacilación, y la plaza fué desalojada á sablazo limpio.

El bando del Alcalde

A las doce y media y cuando parte de la manifestación se hallaba en la plaza de la Villa y delante del gobierno civil, se ordenó fijar por el alcalde el siguiente bando.

ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Para que sea conocido con claridad por el público el verdadero alcance del impuesto llamado de vendedores ambulantes, esta alcaldía-presidencia hace saber que el citado impuesto se seguirá cobrando en la misma forma y por la misma cuota que durante el año

económico anterior, pues no se ha introducido en esta materia variación alguna.

Madrid 9 de Julio de 1892.—El alcalde presidente, ALBERTO BOSCH Y FUSTEGUERAS.

El gobernador en cama

Quando á eso de la una de la tarde fué el señor marqués de Bogaraya á dar cuenta al ministro de la Gobernación del estado de la población en aquellos momentos, se sintió enfermo á consecuencia del golpe recibido poco tiempo antes.

El gobernador quiso disimular su estado, pero le fué imposible, pues sufrió un síncope y tuvo que meterse en cama en el mismo ministerio.

Poco después quiso levantarse para marcharse á su casa, pero le fué imposible, viéndose obligado á acostarse nuevamente hasta las tres y media que fué trasladado á su domicilio.

Durante la noche la tranquilidad se había restablecido; pero el ministro y el subsecretario de Gobernación continuaron toda la noche en el ministerio, dispuestos á tomar enérgicas disposiciones en el momento en que hubiese síntomas de reproducción del motín.

Las fuerzas se retiraron de las calles, pero permanecieron dispuestas en los cuarteles y en los ministerios de la Guerra y de Gobernación.

Los presos

Son cerca de 80, de los cuales ocho se hallan en la cueva del Gobierno civil, 32 en Gobernación y cerca de 40 en las delegaciones de los distritos, correspondiendo 16 al Hospital.

Entre los detenidos en Gobernación se encuentran:

Benigno Eiras Martínez, Francisco Víctor Rodríguez, Modesto Cuadrado Pérez, Tomás Moreno Mayorga, Ilmo. Sr. don Manuel de Campos y Andalz, Elogracia Villaverde, Ignacio Serrano, Juan Carrasco, Concepción Casado y Menendez, Dolores Labanda, Encarnación Asenjo, Petra Fernández Pérez, Paulina García Plaza, Antonio Martínez, Felipe Parja, Eugenio Mendoza, Rafael Alvarez Sarrote, Leopoldo Cabrera, Vicente Mendizábal y Anastasio Cocho.

En la posada de la Gallinera fué detenido un sujeto que había dado de puñaladas á un guardia de orden público; pero en el momento de salir á la calle el detenido y el agente que lo custodiaba, un grupo numeroso se lanzó sobre el preso, cortó la cuerda con que iba amarrado y protegió su fuga.

A las once de la mañana en todos los juzgados de instrucción de Madrid se habían iniciado ya las oportunas causas, quedando sometidas á la autoridad judicial las varias personas que hubieron de ser detenidas por agresiones á la fuerza pública.

Dícese que se encuentran detenidas algunas de las principales promotoras de los motines de ayer. Nosotros los permitimos no creerlo.

Los heridos

Con motivo de las cargas dadas por la Guardia civil en la plaza Mayor, y de las agresiones de que allí fueron objeto los individuos de la benemérita, resultaron heridos:

D. Nicolás Rubio, teniente de la Guardia civil, en la región parietal, leve.

D. Manuel Arjona, cabo de la Guardia civil, herida contusa.

D. Ignacio Paul, cabo de idem, fracturas.

D. Benito Pardo, teniente, herida contusa.

Guardias: Tomás Cornejo, Juan Calvo y Manuel Jambrias, heridas contusas en la cara.

Los guardias de seguridad Felipe Martínez y Paulino Rodríguez, el primero herido en la boca y el segundo en la frente.

Además fueron curados en la Casa de socorro de la Audiencia: Mercedes Fernández, de ocho años, herida en una mano.

Lucía Hernández, herida grave en la región temporal.

Agueda Martínez, herida incisa.

Ramon Vazquez, jornalero, herida en la mano izquierda.

José Lopez, herida contusa en la cabeza.

Mansel Fernandez, herida en el parietal.

Jacinto Ules, herido de arma de fuego en una pierna, con fractura del húmero, en ocasión de encontrarse en la puerta del café del Gallo.

Luis Martínez Lopez, herida incisa. En el Hospital de sangre de la Latina fué curado á las seis de la tarde Alejandro Lopez Sanz, de veintinueve años. Su estado era gravísimo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fueron curados:

María Rivera, de heridas leves.

El guardia de seguridad número 1.092 Gumerindo Sandó, herida de arma blanca en el antebrazo izquierdo, grave, y otra contusa en la cabeza.

Este guardia trató de obligar á los grupos que invadían la calle de Toledo á que se disolvieran, y un sujeto se insolentó con él.

Entonces el agente quiso detenerle y recibió una puñalada y un garrotazo.

La multitud se arrojó sobre él y pudo salvarse sacando el revolver y haciendo disparos al aire á medida que se retiraba. Junto al matadero fué herida gravemente de un garrotazo en la cabeza una mujer.

Claudio Sanchez Gomez, guardia civil, herido leve en la cara.

Serafin Rojas, id. en la cabeza.

Pedro Jáuregui, guardia civil, herido en una muñeca con una piedra que le arrojaron del piso coarto de la casa núm. 118, de la calle de Toledo.

D. Alejandro Muñoz, segundo teniente de la Guardia civil, herido en una mano.

En la Casa de Socorro de la Inclusa ingresaron:

Felipe Serrano, cabo de seguridad, con una herida leve.

Los guardias de seguridad Romualdo Segovia y José Ceballos, ambos heridos leves.

En la sucursal de la Inclusa ingresó:

Manuel Gonzalez, herido de gravedad con arma de fuego en un muslo.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fueron curados:

Sebastian Candela, de veintidos años, zapatero, de tres heridas de arma de fuego.

Elvira Lopez y Lopez, de cuarenta y cuatro años, viuda, de una herida grave en la cabeza.

D. Nicolás Rivas, teniente visitador de policía urbana, contusión en la cabeza.

Francisca Contreras, de treinta y un años, herida en el brazo izquierdo.

Todos estos recibieron las lesiones durante las cargas que se dieron en la calle Mayor, entre once de la mañana y tres de la tarde, que si no hemos visto mal ascendieron á siete u ocho.

También durante una de las colisiones entre las amotinadas y las autoridades en la calle Mayor, frente á la plaza de San Miguel, recibió el gobernador la grave lesión que le tiene postrado en cama, á causa de haberle arrojado un madero.

El delegado de vigilancia del Centro, Sr. Almaraz, recibió contusiones de importancia en el brazo derecho.

En la calle Mayor, frente al gobierno, recibió un sablazo en la mano derecha un joven, y según opinión de los médicos, habrá que amputarle tres dedos.

Uno de los tiros dió en la cornisa del piso segundo del número 91 en la calle Mayor, y cayó un pedrusco que hirió á un agente de orden público.

Otro cascote que se desprendió del número 71 de la misma calle, hirió á un transeúnte.

Vitor del Olivo fué herido en la cabeza por un guardia que prestaba servicio en la calle de las Tres Cruces.

Con una pesa fué herido gravemente en la cabeza un guardia municipal que prestaba servicio en la caseta del repeso establecida en la plaza de San Ildefonso.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito, siendo trasladado después á su domicilio.

Además el número de los contusos es incalculable.

Entre estos pueden contarse varios reporteros de periódicos que acompañaban á las autoridades cuando se dieron las cargas en la calle Mayor.

También hubo bastantes heridos que no se presentaron en las Casas de Socorro.

La llegada de la Reina.

Por espacio de algunas horas se puso en duda si regresaría de Aranjuez la corte.

Dijose que por consejo del gobierno S. M. la Reina aplazaba su viaje, pero á las tres de la tarde se desmintió el rumor, y se supo con certeza que la familia real llegaría á la hora de antemano señalada.

En el Congreso, donde circularon las distintas versiones, tan pronto como se conoció de un modo seguro que venía S. M., casi todos los diputados se dispusieron á ir á la estación.

Durante buen rato el teléfono de la Cámara funcionó exclusivamente para pedir coches al Casino y á las carruajerías, por cierto que algunas de estas recibían enviar sus coches, temerosas de lo que pudiera ocurrir.

Se aseguraba que el gobierno tenía decidido sacar todas las tropas de los cuarteles para cubrir la carrera desde la estación á palacio. No sucedió así: tres cuarteles de hora antes de la llegada del tren

formaron en la plaza de las Cortes ante el Congreso dos escuadrones de húsares de la Princesa, y en el paseo del Botánico el regimiento de dragones núm. 10.

Desde la fuente de Neptuno hasta la estación había dos filas de coches.

Los trenes elegantes que acuden al Retiro estaban en su mayor parte en el paseo del Botánico. Veíanse en los carruajes distinguidas damas que acudían allí deseosas de mostrar á la Reina su afecto y consideración.

Abundaba también el número de curiosos, pero manifestantes no se vió ninguno. Un cuarto de hora antes de la llegada del tren real estaba el andén lleno de gente. Toda era gente política y militares.

Estaban los ministros vestidos de uniforme, gran número de generales, entre los que recordamos á los capitanes generales señores marqués de la Habana y Martínez Campos, generales Gutierrez Oámara y Villar, el coronel del regimiento de Asturias señor Villarino y muchos más jefes y oficiales cuyos nombres no recordamos.

Personajes políticos había tantos como en una sesión de debate político con incidentes personales.

La plana mayor y menor de los partidos liberal y conservador.

De los conservadores recordamos al alcalde, señor Bosch, al señor Silveira (don Francisco), Pidal, conde de Vilana, señores Alvear, Villalva, Silveira (don Eugenio), conde de Esteban Collantes, Ordóñez, Bergamín, Bares (don Javier), conde de Vallejo Miranda y otros muchos.

Del partido liberal se hallaban los señores Sagasta, Navarro Rodrigo, Gamazo, Maura, B-cerra, marqués de la Vega de Armijo, Lloé y Castillo, Moret, Groizard, Capdepón, Núñez de Arce Calbetón, Aguilera, Barroo, vizconde de los Asilos, Amós Salvador, Sebastián Pérez, Suarez Guanes, marqués de Almazora y otros varios que no recordamos.

Recordábase por muchos de los allí reunidos que ayer hizo siete años que se congregaron en la misma estación para recibir y vitorear al rey don Alfonso cuando regresó de occurrir personalmente á los coléricos de Aranjuez.

También estaban en el andén las infantas Isabel y Luisa Fernanda, acompañadas de algunas distinguidas damas.

Dentro de la estación no había más fuerza que la que se acostumbra en estos casos.

Tan pronto como la máquina del tren real entró en la estación sonaron los acordes de la marcha real.

Quando S. M. la reina bajó del cochecito comenzaron los vivas, que dieron indistintamente liberales y conservadores y que fueron contestados por todos.

Los vivas eran al rey y á la reina.

A más de las tropas que hemos dicho, había secciones de caballería en la calle de Sevilla, Puerta del Sol, plaza de Celenque, plaza de Isabel II y Palacio.

En la puerta de Atocha y frente al Congreso se repitieron los vivas y las manifestaciones de simpatía.

Desde la Carrera de San Jerónimo hasta Palacio todos los balcones en las calles que forman la carrera estaban llenos de gente, así como en las aceras de las calles había contado número de personas.

En la Puerta del Sol un grupo de obreros vitoreó á sus majestades.

Gacetillas.

—Eso es.—La idea que veníamos recomendando respecto al sistema de conservación y paulatina mejora del piso de las calles, va á ser quizá en breve un hecho. Como digimos anteaer, se ha dado orden para que, por el arquitecto titular, se formen cuatro cuadrillas de empedradores, una para cada uno de los cuatro distritos en que se divide la población. Aunque pueda con el tiempo aumentarse á seis el número de estos, creemos que deben nombrarse uno ó dos concejales para cada distrito que inspeccionen las obras y cuiden que se presten aquellos servicios donde sean más convenientes. De esta manera podrán desaparecer los barrancos é imperfecciones del piso, y se recojerá ese infinito número de piedras sueltas que van ensanchando los desperfectos, molestando á los transeúntes y sirviendo de proyectiles á los cafes en miniatura.

—Señor Alcalde.—Las ordenanzas municipales determinan, en la seccion que á los mercados se refiere, las horas destinadas, según las épocas, á transacciones entre los vendedores, y los que se dedican á la reventa de artículos. Estas oportunas disposiciones vienen infringiéndose en la plaza Mayor de abastos, con perjuicio para el público, que se vé precisado á adquirir

los artículos referidos á un precio más elevado del que realmente deben tener en la plaza. En su vista y atendiendo las indicaciones que se nos han hecho, recomendamos á S. S. este asunto, que no deja de revestir importancia.

—El vigia.—También anteaer tuvimos—la ya anunciada tormenta.—Todo esto combate aquello—del mentir de las estrellas.

—Circó del Gran Capitán.—Una concurrencia numerosa y distinguida llenaba anteaer todas las localidades del amplio Circó en que viene actuando con ligeros resultados la aplaudida compañía que dirige don Rafael Diaz y Tony Grice. Todos los ejercicios que figuraban en las dos partes de que se compone el espectáculo, fueron muy aplaudidos. Tony Grice, con sus excentricidades; las hermanas Guillos con sus ágiles ejercicios en el trapacio y sus perfectas líneas; Petringa con sus originales caídas, y Enrique Diaz con sus caballos amestrados, logran todas las noches éxito extraordinario y ovaciones merecidas.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 1, 2 y 3 del corriente.—Puente 1098 pesetas y 49 céntimos.—Retorio 1718'87.—San Sebastián 905'25.—Victoria 1475'96.—Matadero 2113'65.—De las 7.312 pesetas y 22 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.454'73.—A la provincia y municipio 3.454'76.—Adicionadas 402'73.

—Asistencia domiciliaria.—

En el DIARIO del sábado último dimos á conocer á nuestros lectores la moción que se presentara á la Asamblea de contribuyentes para establecer en Córdoba la beneficencia domiciliaria, y hoy ampliamos aquellas noticias manifestando que el señor don Rodolfo del Castillo, celoso Concejal de nuestro Municipio y acérrimo defensor de tan importante y benéfica reforma, dijo al apoyar la moción, que se limitaba solo á pedir á la Asamblea recursos necesarios para recrecer el capítulo de Beneficencia municipal y poder establecer la nueva reforma, pero nunca á ocuparse de la estructura y organización que se le ha de dar, por ser de la exclusiva competencia de la excelentísima Corporación municipal y no de la Asamblea, y por lo tanto holgaba aquel extremo de la moción, y que solo como galantería por parte de los firmantes de aquella podía ser oída, asintiendo á lo mismo el señor Fuentes Breña. Mucho nos alegramos de que nuestros ediles, despojándose de todo apasionamiento é inspirándose en altos y elevados sentimientos de amor y caridad, por los desheredados de la fortuna, den cima á dicha benéfica reforma y acaben de ponerse de acuerdo.

—Carta particular.—Hemos recibido una muy atenta del excelentísimo señor capitán general de Andalucía, contestando á la que le dirigió la prensa local para que se organice en Córdoba el Regimiento 12 Montado de Artillería, y después de hacer mérito de la entrevista con el señor Alcalde en la estación, dice que por ahora no hay aquí local para que las cuatro baterías se acuartelen con la debida holgura, y que todo Regimiento de nueva creación necesita estar unido en el periodo de su organización. Después concluye diciendo: “Eso no quita para que, reconociendo yo las circunstancias extrínsecas que concurren en Córdoba, y animado de los mejores propósitos en su favor, haga lo que sea posible en su obsequio, ya para después del periodo de organización, ya antes, si esa misma organización lo permitiese ó requiriera. Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse su seguro servidor que besa su mano, José Coello y Quesada.—Sevilla tres de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—Agradecemos á dicho excelentísimo señor la atención delicada que ha tenido para la prensa de Córdoba, y al mismo tiempo recordamos todo lo que digimos cuando nuestro inolvidable señor don Ignacio García Lovers hizo, viniendo grandísimas dificultades, al proyectar y construir el hermoso cuartel de Alfonso XII, habiendo acompañado á Su Magstad al acto de colocar la primera piedra de su cimiento; y vemos con gusto que nuestras esperanzas de entonces se han convertido en realidad en pró de los intereses de Córdoba.

—Misa nueva.—Anteaer á las diez de la mañana, conforme teníamos anunciado, celebró su primera Misa en la iglesia de San Rafael, Custodio de Córdoba, el Presbítero señor don Manuel Ruiz Serrano, al que apadrinaron su señor padre y dos íntimos del nuevo Sacerdote. El templo, que se hallaba profusamente iluminado y decorado con sencillez y gusto, presentaba una perspectiva brillante. Ocupó la Sagrada Cátedra el se;

del
qu
rev
tes
la
luc
me
un
cas
mo
fam
Jos
be,
la
de
de
Circ
que
Pre
Vic
lom
ta-
nue
Per
don
gun
de a
za
Man
diez
de
apro
á O
ná f
tras
lo o
lado
part
nos
diren
tran
entre
chisp
la ú
Cont
tivos
cione
rácto
con t
gastr
fios
bién
máti
depe
en la
gas
los c
—
cond
capit
repor
don
en V
—18
cia de
—
de la
rroque
Sitos
de L
merci
Garz
oial e
don
coligi
padri
quín
y tes
Córd
no po
miro
esplén
el em
bra h
tro pe
la cas
tenido
de la
y esq
sados
señdo
nuevo
—A
go dor
practic
dad de
ejercic
de der
horabu
chos tr
—B
pezará
mana á
la nota
Ozand
tendid
mera n
paseo
no oida

for don Marcial Lopez Oriado, Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio, que pronunció un acertado discurso apropiado al imponente acto que se celebraba, revelando profundos conocimientos y dotes oratorias nada comunes. Terminada la religiosa ceremonia, en la que ofició una lucida capilla de música vocal é instrumental, sirviese á las personas invitadas un abundante refresco, preparado en la casa inmediata al templo referido. Envia-mos al nuevo presbítero y á su apreciable familia nuestra más cordial enhorabuena.

Desgraciado suceso.—Ante-noche ingresó en el hospital de Agudos José Posadas Morales, natural de Córdoba, de 34 años de edad y domiciliado en la calle de Santa Inés, herido por el tren de balastro de Alcolea.

Nueva Junta.—La directiva del Círculo de Labradores de esta capital, ha quedado constituida en la siguiente forma. *Presidente*, don Antonio Ariza Victor. *Vicepresidente*, don Manuel García Bartolomé. *Secretario*, don Blas Alvarez Cuesta. *Contador*, don José Suarez Barrio-nuevo. *Depositario*, don Rafael Salinas Perez. *Vocales*: don Pedro Pablos Sainz, don Pablo Luque y don Francisco Laguna.

Almuerzo.—A la una de la tarde de anteyer obehuarian en la Fonda Suiza á nuestro ilustrado amigo señor don Manuel Reina, que llegó á Córdoba á las diez, con un excoelente almuerzo, muchos de sus correligionarios de esta capital, propósito de las elecciones para diputado á Cortes por el distrito de Lucena. El menú fué muy escogido y llegó á cincuenta y tres el número de comensales. El centro lo ocupaba el señor Reina, teniendo á su lado las personas mas caracterizadas del partido fusionista de Córdoba. Agenos nosotros á toda ingerencia política, solo diremos que durante el almuerzo hubo grande y cariñosa animación, cruzándose entre los concurrentes frases y conceptos obispeantes, referentes á las peripecias de la última elección.

Enfermedades reinantes.—Continúa dominando los estados congestivos hepáticos y abdominales. Las afecciones del aparato gástrico intestinal de carácter inflamatorio, á la orden del día, y con tendencia á acentuarse las enteritis, gastro enteritis y enterocolitis en los niños de corta edad principalmente. También se han exacerbado las afecciones asmáticas, tanto de carácter esencial como dependientes de afectos orgánicos.

Subasta.—El día once se subasta en la Alcaldía el suministro de 200 fanegas de cebada y 12 carradas de paja para los caballos de la guardia municipal.

Efemérides.—Hoy.—1453.—El condestable don Alvaro de Luna es decapitado en Valladolid.—1468.—Muere repentinamente en Cardedeña el infante don Alfonso.—1527.—Solemnes fiestas en Valladolid por el bautizo de Felipe II.—1811.—Proclamación de la independencia de Caracas.

Matrimonio.—Anteyar á las seis de la mañana tuvo lugar en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el de la bella señorita doña Rafaela de Luque y Rambla con el honrado comerciante de Sabadell señor don Aurelio Garzón y Muñoz. Dió la bendición nupcial el digno sacerdote, hermano del novio, don José Mario Garzón, presidente del colegio de San José de Lucena. Fueron padrinos los padres del mismo don Joaquín Garzón y doña Purificación Muñoz, y testigos el acreditado comerciante de Córdoba don José Muñoz Carrillo, hermano político de la desposada, y don Teodoro Fernández. A las once se sirvió un espléndido almuerzo en la fonda Suiza, con el esmero que esta afamada casa acostumbra hacerlo. Asistieron á él treinta y cuatro personas entre parientes y amigos de la casa del señor Muñoz Carrillo. Hemos tenido el gusto de ver el equipo y regalos de la novia, que todo es de gran novedad y esquisito gusto. Damos á los recién casados nuestra sincera enhorabuena, deseándoles toda clase de venturas en su nuevo estado. Ayer salieron para Madrid.

Abogado.—Nuestro estimado amigo don Ernesto Mendaro del Alcazar ha practicado recientemente en la Universidad de Granada, con brillante éxito, los ejercicios de licenciatura en la facultad de derecho. Damos por ello nuestra enhorabuena al interesado, deseándole muchos triunfos en su honrosa carrera.

Banda militar.—Brevemente empezará á concurrir los jueves de cada semana á la calle paseo del Gran Capitán la notable banda de música del Batallón Cazadores de Cataluña que dirige el entendido profesor señor Borrás. En la primera noche que asista á aquel hermoso paseo tocará *La batalla de los Castillejos*, no oída en Córdoba hace ya muchos años.

Especialidad.—La del calor de este año es lo que se ha anticipado. Por lo demás, el de otros años se recuerdan ahora, especialmente el de los años 65 y 75 de este siglo y el de 93 del anterior. En el último se tostaron las legumbres, se secó la fruta, los muebles de madera saltaron en pedruzos y se salieron de sus quicios las ventanas.

Nombramiento.—Por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado agente de primera clase del cuerpo de vigilancia don Francisco Crespo Grillo, que lo desempeñaba interinamente. También han sido nombrados agentes de segunda clase, Bartolomé Francisco Expósito y Antonio Ubeda Jimenez.

Círculo de la Amistad.—Esta noche á las nueve y media tendrá lugar un concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte la señorita Strakosh, señor Gurino Merly, don José Loriento y el maestro compositor don Eduardo Lucena, que por amistad á dichos artistas se ha brindado á tomar parte en este concierto.—PROGRAMA.—1.ª parte.—1.º Sinfonía de la ópera "Mignon", para violín y piano, por los señores Lucena y Loriento. Thomas. 2.º "Sanota María", melodía cantada por la señorita Strakosh. Faure. 3.º Aria bafa de la ópera "Ceneréntola", cantada por el señor Merly. Rossini. 4.º Canzonetta de la ópera "Salvator Rosa", por la señorita Strakosh. Gomez.—2.ª parte.—1.º Aria de las joyas de la ópera "Faust", por la señorita Strakosh. Gounod. 2.º "Una Lágrima", para violín, ejecutado por el señor Lucena. Dunkler. 3.º Aria de don Bartolo, de la ópera "Il Barbiere de Siviglia", por el señor Merly. Rossini. 4.º A ninnon, palabras de Alfred de Muset. Tosti. b. Pesno, melodía popular cantada por la señorita Strakosh. Tosti. Todos los números serán acompañados al piano por el señor Loriento.

Enhorabuena.—Con total felicidad dió ayer á luz un hermoso niño la apreciable señora doña Rafaela Suarez Varela, digna esposa de nuestro querido amigo el acreditado joyero señor don Angel Barbudo Vacas. Enviamos á los afortunados esposos nuestra cordial enhorabuena por este fausto suceso de familia.

Estadística.—Nuestra provincia consta de 420,728 habitantes de los que 210,567 son varones y 210,161 hembras, ó sea por cada 100, varones 50'05 y hembras 49'95. La cifra de los varones se descompone en 115,921 solteros, 85,399 casados y 9,247 viudos, ó sean por cada 100, solteros 55'05, casados 40'55 y viudos 4'40. La cifra de las hembras es 105,723 solteras, 83,378 casadas y 21,065 viudas ó sean 50,31 solteras, 39,67 casadas y 10,02 viudas por cada 100.

Bronca.—Ante-noche promovieron un fuerte escándalo en el establecimiento de bebidas situado en el cruce de Cercadilla varios sujetos, interviniendo en este asunto una pareja del cuerpo de vigilancia.

En la milicia.—Han obtenido colocación en la zona militar de Córdoba, número 32, los tenientes coroneles don Fernando Vilches y don Rafael Fernandez; los comandantes don Argelio Morales y don Cárlos Ombes; los capitanes don Luis Aizpuru, don Miguel Jurado, don Cristóbal Fernandez, don José Sanchez, don Manuel Alvarez de los Corrales y don Esteban Martinez, y los primeros tenientes don Alfonso Delgado y don Diego Elias.

Traslado de domicilio.—Nuestro ilustrado amigo el señor don Eulogio Montijano, Abogado del ilustre Colegio de Córdoba, ha tenido la bondad de ofrecernos su nueva casa y estudio en la Alameda de los Tejaras, esquina á la Victoria. Estimamos mucho la cortés atención del señor Montijano.

Hotel Colón.—Acompañado de atento B. L. M. del director del Hotel Colón, en Huelva, señor don A. L. Menéndez, hemos tenido el gusto de recibir la nota de los precios que rejirán desde primero del actual en aquel importante establecimiento, mientras dure la temporada del balneario.

Corrección pública.—Las obligaciones que por este concepto pesaban el mes anterior sobre el presupuesto provincial, importan 2.931 pesetas.

Nuevo café.—En el local del antiguo establecimiento "La Estrella", calle de la Librería, vá á abrir el entendido industrial señor don Antonio Porras, uno que se denominará "Cervecería inglesa", en el que se expandarán cerveza, café, licores y helados de buena calidad y á precios económicos.

Conste.—Se nos ruega manifestemos que la instalación de la luz eléctrica que lució en el real de la última feria fué dirigida por nuestro paisano don Antonio León, electricista-director de una empre-

sa sevillana, y no por la persona que equivocadamente dijo algun colega local.

Listas.—Se han repartido las del ilustre colegio de Abogados de esta capital, que constan en el actual ejercicio de 42 con estudio abierto y de 18 que no ejercen la profesión.

Destino.—Lo han obtenido en el batallón Cazadores de Cataluña, residente en esta plaza, el teniente coronel señor don Juan Sanchez y el primer teniente don Mariano Puyon.

Cesantías.—Han sido declarados cesantes Rafael Martinez del Moral y Antonio Portero Paez, agentes de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia.

Taurina.—Ayer á las once y treinta de la mañana recibimos el siguiente telegrama: "Madrid 3 (8'14 noche).—Toros Perez de la Concha, cuatro buenos y dos regulares.—Torero, superior en dos toros, magistral en el quinto, lo banderilló admirablemente."—Corresponsal.

Datos.—De 73 Ayuntamientos de que consta nuestra provincia 13 de ellos exceden de 10.000 habitantes y son los siguientes: Córdoba que cuenta con 55,614, Lucena 21,271, Priego de Córdoba 15,766, Montilla 13,790, Caba 13,391, Montoro 12,563, Aguilár 12,451, Belmez 12,046, Baena 12,036, Pozoblanco 11,556, Puente Genil 11,407, Castro del Rio 11,290 y Rute 10,553.

Sucesos locales.—La guardia municipal prodojo los dias tres y cuatro del actual los siguientes partes.—Por bañarse en el Guadalquivir en completa desnudez, fueron detenidos el sábado cuatro jóvenes.—A instancia de los vecinos ha sido denunciado un carpintero que trabaja en la vía pública, plazuela de la Alhóndiga.—En la casa de socorro del centro se le prestaron el sábado los auxilios necesarios á un joven herido en la cabeza de una pedrada.—El recipiente urinario situado en la plaza Mayor, en el Arco bajo, se halla obstruido, desbordándose los líquidos por la vía pública.—Por originar escándalo, dirigiéndose insultos, han sido denunciadas dos vecinas del Pozanco de San Agustín.—Los vecinos de una casa calle Bataneros se quejan de los malos olores que, procedentes de otra casa inmediata y deshabitada, perciben por la medianería del pozo.—La noche del domingo detuvo un guardia municipal, en la calle Paraiso, á un individuo embriagado que insultó á otro.—Se ha denunciado la existencia de un depósito de huesos en el Campo de la Merced, constituyendo una infracción de las ordenanzas municipales.—En un establecimiento situado en la calle del Pozo, después de pedir anteyar un individuo una copa de aguardiente, que le fué servida, insultó sin motivo alguno á la duña de aquel, y trató de acometerle con un cuchillo.—Varios jitanos originaron pendencia anteyar en la calle Cardenal Gonzalez, encargándose de restablecer el orden el guardia municipal del distrito.—Dos jóvenes que anteyar se apedreaban en la calle Vera, causaron una contusión en la cabeza á una niña.—Ha sido denunciado un mozo de cordel que anteanoche llevaba un carrillo por las aceras de la calle Pedro Lopez.

Pensamiento.—El patriotismo iguala, y á veces supera en nobleza al amor filial.

Sección minera.—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de plomo *Santa Maria Magdalena*, de la Umbria del Fresnal, término de Almodóvar.

Cantar.—Los días que no te veo —me parecen siglos mil,—y cuando estoy á tu lado —son un soplo para mí.

Juguete.—Uno cómico-lírico se puso en escena el día de San Pedro por la sociedad "El Progreso", en Hinojosa. Se titula la obra *Casarse por interés*, y tiene por objeto probar los males del casamiento que no se hace por amor, y constaba de muchos chistes. El autor don Manuel Blanco, natural de aquella población, fué muy aplaudido, así como los actores. La entrada un lleno.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Lucena para la busca de un malo y una mula robados á Gonzalo Muñoz, en el caserío de Cerrato, de aquel término.

Extractos.—El sábado publicó el periódico oficial los sucesos tomados en Mayo último por los Ayuntamientos de Montoro y Villanueva de Córdoba.

Efectos timbrados.—En representación de la Compañía tabacalera, y como delegado de los señores Francés hermanos, en Bujalance, se ha hecho cargo en expresada ciudad de la expedición de libranzas de Giro matno y de los efectos timbrados el señor don Julián del Pozo.

Proyecto.—Por treinta días se ha puesto el sábado al público en la Sección

de Fomento de Córdoba, el proyecto para la construcción de la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas.

Repartimiento. El de la riqueza de inmuebles, cultivo y ganadería está á la vista hasta el día trece en La Carlota.

Ministros.—Se dice que los de Fomento y Marina asistirán probablemente á las fiestas que tendrán lugar en Huelva del día tres al cuatro de Agosto para solemnizar la partida de las caravelas de Colón.

En una timba.—Señores soy muy desgraciado en el juego: el otro día puse cuanto tenia á un rey contra un cinco ¿y qué creéis que saltó?—El cinco?—No señor: lo que saltó fué el tubo del quinqué dejándome á oscuras, y no he vuelto más á ver mi dinero.

A los que aun no conocen el Tónico Oriental, se les recomienda como rico y delicioso artículo para el hermoear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evítense las espúreas imitaciones. Exíjase la "Marca Industrial", de Lanman & Kemp grabada en acero (no litografiada.)

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C., Plaza Muncada, Barcelona.

THE UNION
MARINE INSURANCE COMPANY, L.^D
COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS MARÍTIMOS
FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863
y establecida legalmente en España con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio vigente

Capital suscrito. 20,320,000 Pesetas
Fondo de reserva. 3,750,000 "
Fondos invertidos. 10,931,497 "

OFICINAS PRINCIPALES:
Liverpool and London Chambers,
LIVERPOOL;
y 17, Gracechurch Street, LONDRES

Dirección de la Sucursal para España:
CALLE DEL MARQUÉS DE LARIOS, 4
MÁLAGA

y Delegaciones en los principales puertos y capitales del reino.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Asegura á primas moderadas Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre tambien los riesgos del transporte de mercancías por rios, canales y ferro-carriles y los de incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, depósitos de aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Nota.—Las solicitudes de Agencia habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la Compañía en Málaga.

Matanza del 3 de Julio de 1892.

Por el degüello de 14 reses mayores que pesaron 2148 kilos se pagaron por consumo, 472 pesetas y 56 céntimos; por administración, 141; por despojos, 21'56; total, 635'12.

Por el degüello de 43 reses menores que pesaron 700 kilos, se pagaron por consumo, 154; por administración 21'50; por despojo, 9'46; total, 184 pesetas y 96 céntimos.

ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	34'5
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	38'4
Id. mínima, id. id.	20'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 4 de Julio de 1892.—El Director, M. Sidro.

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La viruela.—Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ven-

taja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.—*La erisipela.*—Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Gimenez Barea.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.—Mañana, Santa Lucia y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por don Amador Luque, presbítero, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
DOÑA GERTRUDIS HIDALGO Y ROALES
Falleció el 5 de Junio de 1891

Todas las misas que se celebren hoy, de siete á ocho, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

†
IV. aniversario.
LA SEÑORA
Doña Josefa Gonzalez y Pilares
Falleció en Córdoba el día 6 de Julio de 1888.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el Miércoles 6 del actual, desde las 6 á las 10, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio del alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

La Señora Directora de la Escuela Normal y sus hermanos ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de su inolvidable madre, y quedarán reconocidos.

†
VI. aniversario
EL SEÑOR
Don Rafael de Parraga y Reyes
falleció el día 5 de Julio de 1886.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, en el convento de la Encarnación Cisterciense de esta capital, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermano el Muy Ilustre Señor D. Mariano, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, suplica á sus numerosos amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencias por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó oración que rezaren de las aprobadas por la Iglesia, aplicadas por el alma de dicho señor.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Gran función para hoy, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

Tomarán parte en esta función el original clown inglés Tony Grice, señorita Constanza Diaz, Hermanas Guillos y las celeberrimas europeas Misaud et Ali-Admed, procedentes del Real Odiseo de Lisboa y el popular y sin rival Augusto el Tonto M. Petings, procedente de Marsella.—Tomarán parte todos los artistas de la numerosa compañía y terminará esta función con una bonita pantomima.

Precios.

Palcos sin entradas ni sillas, 2 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Entrada general, 30 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA PRIMITIVA RONDEÑA BAÑOS DE CARRATRACA

Esta antigua y acreditada Empresa, establece en la próxima temporada servicio de coches diarios para el transporte de viajeros entre dicho balneario y la estación férrea de Gobantes.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldazga, núm. 1. (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.980

Total. 52.697.980

29 años de existencia.

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía "nacional", contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.801.675'33 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía.

Subdirector, D. Antonio Vazquez Velasco, Liceo 49.

LA CATALANA

FUNDADA EN 1863

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas a prima fija, autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865 única en su clase domiciliada en Cataluña establecida en Barcelona en la casa de su propiedad Dormitorio de San Francisco, 5, principal

Capital social: 20.000.000 rs. vellon

Director gerente: SR. D. FERNANDO DE DELAS, exdiputado a Cortes, abogado y propietario

CONDICIONES

LA CATALANA asegura contra incendios todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar; asimismo los estragos causados por el "rayo", ó por la "explosión de gas y máquinas de vapor", haya ó no incendio ó combustión. La prima del año se paga al contado al tiempo de firmar la póliza ó contrato, y la de los siguientes el día primero del mes en que principia el año correspondiente al seguro. Los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan por convenio con la Compañía en vista de la relación presentada por el mismo, ó por una sencilla y amistosa peritación, sin otra solemnidad alguna. El asegurado recibe "al contado la total indemnización, de las pérdidas reales que ha sufrido por el incendio en el acto mismo de fijado el daño experimentado.

LA CATALANA dió principio á sus operaciones en 27 de Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1891, se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Ptas. 1.913.542.627'90

Desde la instalación de la Compañía, hasta la fecha asciende el número de siniestros satisfechos á 2.951, los cuales importan la cantidad de pesetas 4.195.868'96.

Director provincial: DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL, Plaza de las Doblas, núm. 10 y Campo de la Merced.—Córdoba.

NO MAS POBREZA DE SANGRE

TOMAD EL SLFURO FERROSO CERVERA

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas contra la cloro-anemia (opilación) y herpetismo.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y Américas. Depósito general, en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

VERDADERAS PILDORAS DEL D. BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes.

El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo Codex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Estijese el nombre del inventar grabado sobre cada Pildora como sea abajo.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del D. BLAUD no se venden mas que en frascos y cajas frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.



BONG-PRIMA

de un Retrato al óleo, hecho por el reputado artista pintor de Paris Mr. L. Dugardin, que la Dirección del Diario de Córdoba ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la Política Internacional, revista semanal de Paris, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la Política Internacional, Rue Dauphine número 24 Paris, acompañada con cinco pesetas en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y trage y recibirán un soberbio retrato al óleo de nueve y medio centímetros de ancho, por 13 de largo.

LAS MAQUINAS PARA COSER LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público fabricante á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA DE ILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 Y 16

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELEFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

PASTA UNIVERSAL!

Para limpiar metales, espejos, cristales y objetos barnizados, nada mejor que las pastillas que, bajo el nombre de PASTA UNIVERSAL! y con marca registrada, se venden en todas las Droguerías y Ultramarinos.

Depósito exclusivo en Córdoba, Droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23 OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA

CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montañas, cierras para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.ª, 1'50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.ª, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Elemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.ª, 0'25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

Elementa Patrologias et Theologias Patristicas et probatis auc oribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.ª

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica.

Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados su precio, franco de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas (instables rebajas).

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

PILDORAS DEHAUT DE PARIS no tubieran en purgarse, cuando lo necesitan No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 42 Batales. Escribir en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris La PEPTONA CHAPOTEAUT es la Única empleada por M. PASTEUR. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Arrendamiento.—Se hace del piso principal de la casa calle Gutiérrez de los Ríos número 21, con toda clase de comodidades, independiente y buenas habitaciones: para tratar Alfaro número 14. s8-6

Venta ó arriendo. Se hace desde el día de una casa-huerto. Darán razón ca de los Mascarones, núm. 9. s8-6

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 7, de la calle Manceles, recientemente obrada, con buenas y bien distribuidas habitaciones. La persona que desee arrendarla, puede entenderse con su dueño que vive en la calle del Gran Capitán, núm. 8.

En la calle de Juan Rufo número 22, se vende una mesa de caoba muy buena para escritorio: puede verse todos los días de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de los lagares llamados Vacas y Valdecumbres, de la propiedad de don Rafael Padilla y Parejo, oyéndose proposiciones en su casa calle Marmol de Bañuelos número 4. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos. Sillería 9. s4-3

La persona que se haya encontrado dos perros colorados, uno con el pelo basto y orejas cortadas y el otro rabón, que se perdieron el 27 de Junio último desde el arroyo de Pedrosos á la estación de Obejo, puede entregarlos en la casa calle Obispo Herrero número 28, donde será gratificado. s4-2

Se ha perdido una joya pequeña de la propiedad de las hermanitas de Jesús Nazareno: la persona que la haya encontrado puede presentarla casa de don Antonio Castejon, y se le gratificará si lo desea. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 13, calle de Leiva Aguilar: darán razón en la calle Céspedes, número 6. s8-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Zapatería vieja número 22. Para tratar: Pedregosa 14, duplicado. s8-5

Venta.—En la calle de Caldereros, frente al número 1, se vende una cómoda de álamo blanco, buena construcción y precio arreglado: para tratar de su precio, á cualquier hora del día s8-5

Graneros. Se arriendan de todas cabidas y á precios arreglados en la casa núm. 3 calle Cardenal Toledo, antes plazuela de las Duenas. Para tratar de su precio y condiciones, calle Ramirez Casas-Deza, núm. 12. s8-6

Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso bajo, independiente, de la casa número 15, de la calle Mufices. Para tratar de su precio y condiciones, calle de San Alvaro 6. s8-6

En el establecimiento de Albarodnería del señor Luque, San Pablo 27, están á la venta varios zurrones de caza de diferentes precios, con carterá y un sistema especial de cierre para llave, tan cómodo como sencillo, de lo que podrá convencerse, así como de la buena construcción y elegante forma de tales objetos, cuantas personas se dignen pasarse por la casa citada. s4-4

Venta.—Se hace de un bonito factón propio para niños, tirado por un burro de tres años, con todos los arreos correspondientes: para tratar calle de Alfonso XII, número 61. s8-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 11, calle de Leiva Aguilar (calleja), para tratar en la Lotería de la calle Morillos, núm. 1. s4-1

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

Depósito de cervezas de la Cruz blanca de Julián Usano premiado con medalla de primera clase en la Exposición provincial cordobesa, de Mayo de 1892

Gaseosas, agua de Seltz, jarabes y cervezas, calle de la Pierna, número 4. Servicio á domicilio.—Teléfono 109. s6-5

Pérdida.—En la noche del domingo último se ha extraviado un zarcillo de oro con 5 perlas, por las calles paseo de la Ribera, Carlos Rubio, Gutierrez de los Ríos, San Andrés y callejas de San Antonio, la persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, que vive en la calle Pedro Fernandez, número 11, se le gratificará. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día ó para desde San Miguel próximo en adelante, se hace de la dehesa llamada de Suerte alta, y colada del mismo nombre, con el aprovechamiento de caza mayor y menor, según su estado actual, bajo el precio y condiciones que se tratarán en la Secretaría del señor Marques de Valdefflores, Jesús María, 5. s4-1

Desde el día se arriendan las casas siguientes: la del número 8, de la calle de Heredia, junto al Gran Capitán, y la del número 3, Portería de Santa Clara, esta con agua de pie. Informarán de su precio y condiciones, plaza de San Nicolás de la Villa 16. s4-1

Arrendamiento.—En la calle de Valderramas, número 10, se arrienda un apartado con cocina alta, independiente. Para tratar de su precio en la misma casa. s4-1

Venta.—Se hace de un baño de asiento en muy buenas condiciones. Para verlo y tratarlo en la calle de Cardenal Gonzalez 85. s4-1

M. A. I. Z. A.

Se vende superior para sembrar en la calle del Buen Pastor, número 15. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un granero en la casa número 20, calle de Arenillas. Para tratar de su precio y condiciones en la misma. s4-1

La fábrica de hielo artificial establecida hace más de veinte años en esta capital, calle Mayor de San Lorenzo núm. 153, ofrece al público un abundante surtido de hielo de superior calidad, á precios sumamente económicos, pudiendo los consumidores en el presente año surtir desde un kilo en adelante, pero en pasando de una arroba serán servidos á domicilio por los dependientes de la fábrica, tan pronto como el aviso sea personal ó por el teléfono núm. 169. Los dueños de los casinos, cafés y demás consumidores de los pueblos de la provincia, podrán dirigir sus pedidos á la fábrica arriba citada, que les serán servidos inmediatamente remitidos por el ferrocarril, previa garantía de su importe, dirigiendo la correspondencia á nombre de don Francisco Gonzalez. s4-1

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.